

DICCIONARIO DE TÉRMINOS AGRÍCOLAS. (ESPAÑOL-INGLÉS E INGLÉS-ESPAÑOL)

Horacio Mederos Acosta

*Centro de Capacitación “Félix Duque Guelmes”. Empresa de Cítricos “Victoria de Girón”, Cuba
horacio@imporvg.cu*

El Diccionario de Términos Agrícolas que se presenta, es el resultado de un largo proceso compilativo iniciado por el autor en 1984. Inicialmente abarcó el cultivo de Cítricos y Frutales Tropicales y desde el año 2002 amplió su espectro temático a otros cultivos. Su objetivo principal ha sido recoger aquellos términos que con más frecuencia aparecen en tecnotextos y tecnodisursos agrícolas, teniendo en cuenta no sólo la prosa de la comunidad científica y técnica, sino también ese español tan propio del campesinado cubano. Se incluyen neologismos derivados de las transformaciones producidas por la Revolución en la agricultura como UBPC, Movimiento de la Agricultura Urbana, etc, cuyas equivalencias en inglés se han formulado a partir del concepto y no de la mera forma de expresión lingüística del término. El principio terminográfico guía de esta obra es que hacer terminología no es hacer traducción por lo que en modo alguno intenta traducir las formas de una lengua a otra sobre bases de denominaciones supuestamente equivalentes, sino recoger las formas que ambas comunidades lingüísticas emplean para referirse a un concepto. Se polemiza sobre la corrección de algunos términos y se proponen alternativas de denominación a casos mal resueltos por los hablantes. Se hace un llamado a defender la integridad del español en la agricultura como factor de unidad nacional y se propugna la adopción de una política nacional de vigilancia y normalización terminológica que regule con científicidad lingüística el influjo progresivo de términos extranjeros sin obviar que la terminología no es neutra ideológicamente.

Palabras clave: **Diccionario bilingüe, términos agrícolas**